



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-03758334-GDEBA-DSTYAJAGGP

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2023-03758334-GDEBA-DSTYAJAGGP, mediante el cual tramitan las aceptaciones de renunciaciones y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Jefatura de Asesores del Gobernador, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.164, se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial, y en aras de contribuir al logro de una mayor eficiencia en la gestión.

Que, sobre la base de lo dispuesto por la referida Ley, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 804/21, la nueva estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador con rango y jerarquía de Secretaría, con dependencia directa del Poder Ejecutivo.

Que habiendo presentado diversos funcionarios la renuncia a los cargos para los que fueran oportunamente designados se gestiona las aceptaciones, a partir del 1° de febrero de 2023, de: Gonzalo PEÑA al cargo de Director Provincial de Seguimiento Económico Estratégico dependiente de la Subsecretaría de Priorización y Seguimiento Económico y Productivo; de Carla FILIPPINI al cargo de Directora Provincial de Análisis Político Estratégico, de Tomás Aitor VELAZ al cargo de Director de Análisis Político y de María Soledad TREVILIANI al cargo de Directora Provincial de Seguimiento y Priorización de Asuntos Políticos, dependientes de la Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico; cuyas designaciones fueran instrumentadas mediante Resoluciones N° 139/22, N° 31/21 y N° 36/21, respectivamente.

Que, a tales efectos, la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los agentes antes citado no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que asimismo se impulsan las designaciones, a partir del 1° de febrero de 2023, de: la Abogada Carla FILIPPINI en el cargo de Directora Provincial de Priorización de Asuntos Económicos y Productivos, del Abogado Tomás Aitor VELAZ en el cargo de Director de Asuntos Económicos y Productivos y de la Licenciada en Relaciones del Trabajo María Soledad TREVILIANI en el cargo de Directora Provincial de

Seguimiento Económico Estratégico, dependientes de la Subsecretaría de Priorización y Seguimiento Económico Productivo; y de María Fernanda RUIZ DIAZ en el cargo de Directora Provincial de Análisis Político Estratégico, de la Abogada Mariana Elisabet del POZO en el cargo de Directora de Análisis Político y del Licenciado en Sociología Martín Ignacio ALVAREZ VARELA en el cargo de Director de Asuntos Políticos dependientes de la Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico, reuniendo las y los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos.

Que por el presente se propicia además la designación, a partir del 1° de febrero de 2023, del Licenciado en Economía Gonzalo PEÑA, como Planta Temporal - Personal de Gabinete del Subsecretario de Priorización y Seguimiento Económico y Productivo, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función.

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud de cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista.

Que el Subsecretario de Priorización y Seguimiento Económico y Productivo propicia la asignación de dos mil setecientos veintidós (2722) módulos mensuales, según notas acompañadas, obrando la intervención pertinente que da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, Decretos N° 1278/16 y 272/2017 E y N° 804/21.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E, N° 1278/16 Y N° 804/21

EL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 – JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del 1° de febrero de 2023, las renunciaciones presentadas por las personas que a continuación se detallan, en los cargos que en particular se indican, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

SUBSECRETARÍA DE PRIORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Gonzalo PEÑA (DNI N° 24.363.595, Clase 1975), en el cargo de Director Provincial de Seguimiento Económico Estratégico, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N°

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO POLÍTICO ESTRATÉGICO

Carla FILIPPINI (DNI N° 35.591.462, Clase 1991), en el cargo de Directora Provincial de Análisis Político Estratégico, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 31/21.

Tomas Aitor VELAZ (DNI N° 35.621.022, Clase 1991), en el cargo de Director de Análisis Político, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 36/21.

María Soledad TREVILIANI (DNI N° 33.605.574, Clase 1988), en el cargo de Directora Provincial de Seguimiento y Priorización de Asuntos Políticos, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 31/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 - JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del 1° de febrero de 2023, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos que en particular se indican, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

SUBSECRETARÍA DE PRIORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Carla FILIPPINI (DNI N° 35.591.462, Clase 1991), en el cargo de Directora Provincial de Priorización de Asuntos Económicos y Productivos.

Tomas Aitor VELAZ (DNI N° 35.621.022, Clase 1991), en el cargo de Director de Asuntos Económicos y Productivos.

María Soledad TREVILIANI (DNI N° 33.605.574, Clase 1988), en el cargo de Directora Provincial de Seguimiento Económico Estratégico.

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO POLÍTICO ESTRATÉGICO

María Fernanda RUIZ DIAZ (DNI N° 29.064.457, Clase 1981) en el cargo de Directora Provincial de Análisis Político Estratégico.

Mariana Elisabet del POZO (DNI N° 35.032.903, Clase 1989) en el cargo de Directora de Análisis Político.

Martin Ignacio ALVAREZ VARELA (DNI N° 33.545.413, Clase 1988) en el cargo de Director de Asuntos Políticos.

ARTÍCULO 3°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 – JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del 1° de febrero de 2023, al Licenciado en Economía Gonzalo PEÑA (DNI N° 24.363.595, Clase 1975), como Planta Temporaria – Personal de Gabinete- del Subsecretario de Priorización y Seguimiento Económico y Productivo, con una cantidad asignada de dos mil setecientos veintidós (2.722) módulos mensuales, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1278/16 y los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 , modificada por la Ley N° 14.815).

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de

Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.